



**AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CORONA
OFICINA DEL SECRETARIO MUNICIPAL
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA**

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE NOTIFICA AL PÚBLICO que el Concejo Municipal del Ayuntamiento de la Ciudad de Corona, California, celebrará una audiencia pública en la Cámara del Concejo del Ayuntamiento, 400 South Vicentia Avenue, en dicha Ciudad de Corona, miércoles, 18 de septiembre de 2019 a las 6:00 P.M., o posteriormente, para considerar el borrador del Reporte de la Evaluación del Rendimiento y Desempeño Anual Consolidado 2018-2019 (CAPER, por sus siglas en inglés). El CAPER reporta al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) los logros realizados y los fondos gastados del Programa de Subsidios Globales para el Desarrollo Comunitario y del Programa de Asociación para Inversiones en Vivienda HOME durante el Año Fiscal 2018-2019 relacionados con las metas y objetivos establecidos en el Plan Consolidado 2015-2019 y en el Plan de Desempeño 2018-2019.

Una copia del borrador del CAPER estará disponible para revisión pública durante las horas de oficina comenzando el martes, 3 de septiembre de 2019 en el Departamento de Desarrollo Comunitario y en la Oficina del Secretario Municipal del Ayuntamiento ubicado en 400 S. Vicentia Avenue, Corona. El borrador del CAPER también puede ser revisado en la Biblioteca Pública de Corona, Mostrador de Referencia, ubicado en 650 S. Main Street, Corona, o en línea en www.CoronaCA.gov/cdbg. El período de revisión y comentarios públicos concluirá con la audiencia pública el 18 de septiembre de 2019.

El público está cordialmente invitado a asistir a la audiencia pública y comentar sobre el borrador del CAPER. Debido a limitaciones de tiempo y al número de personas que desean dar testimonio oral, cada expositor estará limitado a tres minutos en la audiencia pública. Es posible que desee hacer sus comentarios por escrito y enviarlos al Secretario Municipal del Ayuntamiento para su inclusión en el registro público. Si impugna cualquier parte del borrador de CAPER en la corte, será limitado a plantear solo aquellos asuntos que usted u otra persona plantearon en la audiencia pública descrita en este aviso, o en la correspondencia escrita entregada en o antes de la audiencia pública. Cualquier persona que no pueda asistir a la audiencia pública puede presentar comentarios por escrito al Secretario Municipal, 400 S. Vicentia, Corona, CA 92882. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, comuníquese con Clint Whited, Consultante del Programa CDBG, al (951) 817-5715 o por correo electrónico a clint.whited@CoronaCA.gov.

El Ayuntamiento de la Ciudad de Corona tiene como objetivo cumplir en todo con respecto a la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, tal y como se enmendó, la Ley de Americanos con Discapacidades (ADA) de 1990 y la Ley de Enmienda a ADA de 2008, la Ley de Vivienda Justa, y la Ley de Barreras Arquitectónicas, en todos los aspectos. Si usted necesita documentos públicos en un formato accesible, el Ayuntamiento hará lo posible dentro de lo razonable para dar cabida a su petición. Si usted requiere acomodo especial debido a alguna discapacidad para asistir o participar en una audiencia o junta, incluyendo recursos auxiliares, o se requieren servicios de traducción para personas que no hablan inglés, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal antes del 13 de septiembre de 2019 al (951) 736-2201. Las peticiones recibidas después de dicha fecha no se podrán tomar en consideración.

Sylvia Edwards – Secretaria Municipal
Publicado: Agosto 28, 2019, Sentinel Weekly News